

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) N° A2019-000243

Señores Invitados a presentar propuesta Cordialmente	FECHA: 07 de marzo de 2019
	REFERENCIA: Consultoría para realizar la evaluación a profundidad de los proyectos COL/K53, COL/Y12 y COL/W40 implementados por UNODC Colombia.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para el servicio de consultoría para realizar la evaluación a profundidad de los proyectos COL/K53, COL/Y12 y COL/W40 implementados por UNODC Colombia. En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y diligencie los formularios adjuntos en los Anexos 2 y 3.

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col9@undp.org¹ con Referencia: **Proceso A2019-000243**, hasta el **13 de marzo de 2019**. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/procurement/>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso

Su Propuesta debidamente firmada deberá ser presentada a más tardar el **26 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, hora de Colombia** haciendo referencia al proceso y título de la consultoría a la dirección que se indica a continuación:

Su Propuesta deberá ser presentada como se indica a continuación:

Los sobres deberán contener la siguiente información:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Atención.: Centro de servicios - Adquisiciones
 Dirección: Ave. 82 No. 10-62, Piso 3 Oficina de Registro
 Bogotá D.C. Colombia
 Asunto: **Consultoría para realizar la evaluación a profundidad de los proyectos COL/K53, COL/Y12 y COL/W40 implementados por UNODC Colombia.**

SDP N°. **A2019-000243**
 Proponente: _____
 Domicilio: _____
 Ciudad: _____ País: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____

NO ABRIR ANTES DEL [indicar la fecha límite de presentación de la oferta]

No se aceptarán ofertas tardías, si por cualquier razón se llegaren a recibir, éstas serán devueltas al oferente sin abrir.

Su Propuesta deberá estar redactada en **idioma español**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

¹ Esta dirección de contacto es la designada oficialmente por el PNUD. En caso de efectuar consultas ante otras personas o direcciones, aun cuando sean del PNUD, el PNUD no estará obligado a responderlas ni a confirmar haberlas recibido oficialmente.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 4 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Centro de Servicios - Adquisiciones
PNUD Colombia

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS y TERMINOS DE REFERENCIA

Contexto de los requisitos	La consultoría consiste en realizar la evaluación de los resultados finales obtenidos por los proyectos: COLK53 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para el fomento de la cultura de la legalidad”, COL/Y12 “Mejoramiento de la competitividad de productores de Desarrollo Alternativo”, así como del impacto producido por el mismo en las comunidades intervenidas y COLW40 “Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos”. Se espera (i) determinar hasta qué punto los objetivos, tal como se definieron en el proyecto, han sido logrados a la fecha de la evaluación, y determinar la posibilidad de lograrlos al completar el proyecto; (ii) identificar las fortalezas y debilidades de UNODC como agencia ejecutora del proyecto; e (iii) identificar alternativas con potenciales para mejorar el programa, que podría incluir modificación de actividades, responsabilidades del personal de UNODC, cronograma de actividades y partidas presupuestarias entre otras. Esta evaluación tomará en consideración la eficiencia, eficacia, pertinencia, relevancia, impacto y sostenibilidad.		
Organismo asociado del PNUD en la implementación	UNODC		
Breve descripción de los servicios solicitados	Servicios de consultoría para realizar la evaluación a profundidad de los proyectos COL/K53, COL/Y12 y COL/W40 implementados por UNODC Colombia.		
Relación y descripción de los productos esperados	Ver TdR -Numeral 5		
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Coordinador Programa – Desarrollo Alternativo.		
Frecuencia de los informes	Ver TdR -Numeral 5		
Requisitos de los informes de avance	Ver TdR -Numeral 5		
Localización de los trabajos	La sede de trabajo de la evaluación es en Bogotá, se deberán visitar por lo menos 5 organizaciones beneficiarias en el territorio Nacional (Ver viajes previstos).		
Duración prevista de los trabajos	Cinco (5) Meses		
Fecha de inicio estimada	Abril de 2019		
Fecha de terminación máxima estimada	Septiembre de 2019		
Viajes previstos	Destinos*	Duración estimada*	Breve descripción de las razones del viaje
	Antioquia: • Anorí • Cáceres	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)
	Magdalena: • Santa Marta	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)
	Cauca: • Morales • Sotará	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)
	Huila: • Timaná • Pitalito	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)
	Nariño: • Pasto • Tumaco	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)

	<table border="1"> <tr> <td>Norte de Santander: • Tibú</td> <td>Hasta 3 días</td> <td>Trabajo en campo (entrevistas y visitas)</td> </tr> <tr> <td>Putumayo: • La Hormiga</td> <td>Hasta 3 días</td> <td>Trabajo en campo (entrevistas y visitas)</td> </tr> </table> <p>La firma/organización deberá incluir en su propuesta económica todos los costos asociados a los viajes requeridos (transporte, estadía, alimentación, seguros, entre otros) del equipo evaluador. UNODC no se hará responsable de ningún tipo de costos directos asociados a las misiones de campo requeridas en la evaluación.</p> <p>*Se deben realizar visitas a por lo menos 5 organizaciones beneficiarias entre los departamentos enunciados. Las visitas se deberán programar para un máximo de 3 días por municipio/organización.</p>	Norte de Santander: • Tibú	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)	Putumayo: • La Hormiga	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)
Norte de Santander: • Tibú	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)					
Putumayo: • La Hormiga	Hasta 3 días	Trabajo en campo (entrevistas y visitas)					
Requisitos especiales de seguridad	No aplica						
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No aplica						
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio						
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio						
Moneda de la propuesta	<p><u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)</p> <p><u>* Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dólares EE.UU.</p> <p>* Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomará la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.</p>						
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21						
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	<p>120 días</p> <p>En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.</p>						
Propuestas parciales	No permitidas						
Propuestas alternativas	No permitidas						
Condiciones de pago	Ver TdR – Numeral 8						
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Coordinador Programa – Desarrollo Alternativo.						
Tipo de contrato que deberá firmarse	<p>Contrato de servicios Profesionales / (ver en el link: Contract Face Sheet (Goods and/or Services) On Behalf of UN Entity ES)</p> <p>El modelo de Contrato que deberá firmarse puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p>						
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio).						

	Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.															
Criterios de evaluación de una propuesta	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;">1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Cumple</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">No Cumple</td> </tr> <tr> <td>2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados</td> <td style="text-align: center;">Cumple</td> <td style="text-align: center;">No Cumple</td> </tr> </tbody> </table>	Resumen del método de evaluación			1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas	Cumple	No Cumple	2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados	Cumple	No Cumple						
	Resumen del método de evaluación															
	1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas	Cumple	No Cumple													
	2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados	Cumple	No Cumple													
	3. Puntuación de las Propuestas técnicas															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th style="width: 20%;">Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.1 Experiencia de la firma</td> <td style="text-align: center;">200</td> </tr> <tr> <td>3.2 Experiencia específica Adicional del personal.</td> <td style="text-align: center;">400</td> </tr> <tr> <td>3.3 Evaluación de la Propuesta Técnica (Enfoque metodológico y plan de trabajo propuesto)</td> <td style="text-align: center;">400</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">1000</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo	3.1 Experiencia de la firma	200	3.2 Experiencia específica Adicional del personal.	400	3.3 Evaluación de la Propuesta Técnica (Enfoque metodológico y plan de trabajo propuesto)	400	TOTAL	1000					
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo														
	3.1 Experiencia de la firma	200														
	3.2 Experiencia específica Adicional del personal.	400														
	3.3 Evaluación de la Propuesta Técnica (Enfoque metodológico y plan de trabajo propuesto)	400														
TOTAL	1000															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">3.1 Experiencia de la firma</th> </tr> <tr> <th style="width: 75%;">CRITERIO</th> <th style="width: 25%;">Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>50 puntos por cada contrato adicional de estudios de cobertura nacional con muestreo aleatorio con mínimo 1.000 encuestas aplicadas en entrevistas cara-a-cara, en temas de caracterización socioeconómica, desarrollados en los últimos 5 años.</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Máximo 100 puntos (2 contratos adicionales).</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: center;">200</td> </tr> </tbody> </table>	3.1 Experiencia de la firma		CRITERIO	Puntuación máxima	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	100	50 puntos por cada contrato adicional de estudios de cobertura nacional con muestreo aleatorio con mínimo 1.000 encuestas aplicadas en entrevistas cara-a-cara, en temas de caracterización socioeconómica, desarrollados en los últimos 5 años.	100	Máximo 100 puntos (2 contratos adicionales).		Total	200				
3.1 Experiencia de la firma																
CRITERIO	Puntuación máxima															
Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	100															
50 puntos por cada contrato adicional de estudios de cobertura nacional con muestreo aleatorio con mínimo 1.000 encuestas aplicadas en entrevistas cara-a-cara, en temas de caracterización socioeconómica, desarrollados en los últimos 5 años.	100															
Máximo 100 puntos (2 contratos adicionales).																
Total	200															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">3.2 Experiencia Específica y Adicional del personal.</th> </tr> <tr> <th style="width: 75%;">CRITERIO</th> <th style="width: 25%;">Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluador líder: Por cada año adicional de experiencia liderando evaluación de proyectos o programas, 50 puntos, máximo 150 puntos (3 años adicionales).</td> <td style="text-align: center;">150</td> </tr> <tr> <td>150 puntos – Máximo 3 años adicional.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluador 1: Por cada año adicional de experiencia en formulación, establecimiento, seguimiento y/o evaluación de proyectos productivos con inclusión de género y sensibles al género y otros grupos marginados, así como cuestiones de derechos humanos, 50 puntos, máximo 150 puntos (3 años adicionales).</td> <td style="text-align: center;">150</td> </tr> <tr> <td>150 puntos – Máximo 3 años adicional.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluador 2: Por cada año adicional de experiencia en desarrollo de proyectos productivos con comunidades rurales, proyectos agroempresariales, forestales y/o ambientales, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>50 puntos – Máximo 2 años adicional.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	3.2 Experiencia Específica y Adicional del personal.		CRITERIO	Puntuación máxima	Evaluador líder: Por cada año adicional de experiencia liderando evaluación de proyectos o programas, 50 puntos, máximo 150 puntos (3 años adicionales).	150	150 puntos – Máximo 3 años adicional.		Evaluador 1: Por cada año adicional de experiencia en formulación, establecimiento, seguimiento y/o evaluación de proyectos productivos con inclusión de género y sensibles al género y otros grupos marginados, así como cuestiones de derechos humanos, 50 puntos, máximo 150 puntos (3 años adicionales).	150	150 puntos – Máximo 3 años adicional.		Evaluador 2: Por cada año adicional de experiencia en desarrollo de proyectos productivos con comunidades rurales, proyectos agroempresariales, forestales y/o ambientales, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50	50 puntos – Máximo 2 años adicional.	
3.2 Experiencia Específica y Adicional del personal.																
CRITERIO	Puntuación máxima															
Evaluador líder: Por cada año adicional de experiencia liderando evaluación de proyectos o programas, 50 puntos, máximo 150 puntos (3 años adicionales).	150															
150 puntos – Máximo 3 años adicional.																
Evaluador 1: Por cada año adicional de experiencia en formulación, establecimiento, seguimiento y/o evaluación de proyectos productivos con inclusión de género y sensibles al género y otros grupos marginados, así como cuestiones de derechos humanos, 50 puntos, máximo 150 puntos (3 años adicionales).	150															
150 puntos – Máximo 3 años adicional.																
Evaluador 2: Por cada año adicional de experiencia en desarrollo de proyectos productivos con comunidades rurales, proyectos agroempresariales, forestales y/o ambientales, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50															
50 puntos – Máximo 2 años adicional.																

	<p>Evaluador 3: Por cada año adicional de experiencia en Experto en SIG con experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos con manejo de indicadores estadísticos, cartografía y productos con sensores remotos, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</p> <p>50 puntos – Máximo 2 años adicional.</p>	<p>50</p>																		
	Total	400																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="581 470 1404 489">Evaluación de la Propuesta Técnica</th> </tr> <tr> <th data-bbox="581 491 1252 531">CRITERIO</th> <th colspan="2" data-bbox="1260 491 1404 531">Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 533 1252 573">Enfoque metodológico propuesto y plan de trabajo propuesto</td> <td colspan="2" data-bbox="1260 533 1404 573"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 575 1252 699">De acuerdo a los productos y objetivos del contrato, se calificarán el enfoque metodológico propuesto, en el cual se evaluará pertinencia e idoneidad en las herramientas de recolección de datos propuestos con respecto a los términos de referencia.</td> <td colspan="2" data-bbox="1260 575 1404 699">250</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 701 1252 825">De acuerdo a los productos y objetivos del contrato, se calificarán el plan de trabajo propuesto, en el cual se evaluará coherencia, pertinencia e idoneidad de los tiempos y productos con respecto a los términos de referencia.</td> <td colspan="2" data-bbox="1260 701 1404 825">150</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 827 1252 846" style="text-align: right;">Total</td> <td colspan="2" data-bbox="1260 827 1404 846">400</td> </tr> </tbody> </table>		Evaluación de la Propuesta Técnica			CRITERIO	Puntuación máxima		Enfoque metodológico propuesto y plan de trabajo propuesto			De acuerdo a los productos y objetivos del contrato, se calificarán el enfoque metodológico propuesto, en el cual se evaluará pertinencia e idoneidad en las herramientas de recolección de datos propuestos con respecto a los términos de referencia.	250		De acuerdo a los productos y objetivos del contrato, se calificarán el plan de trabajo propuesto , en el cual se evaluará coherencia, pertinencia e idoneidad de los tiempos y productos con respecto a los términos de referencia.	150		Total	400	
Evaluación de la Propuesta Técnica																				
CRITERIO	Puntuación máxima																			
Enfoque metodológico propuesto y plan de trabajo propuesto																				
De acuerdo a los productos y objetivos del contrato, se calificarán el enfoque metodológico propuesto, en el cual se evaluará pertinencia e idoneidad en las herramientas de recolección de datos propuestos con respecto a los términos de referencia.	250																			
De acuerdo a los productos y objetivos del contrato, se calificarán el plan de trabajo propuesto , en el cual se evaluará coherencia, pertinencia e idoneidad de los tiempos y productos con respecto a los términos de referencia.	150																			
Total	400																			
	<p><u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.</u></p>																			
	<p><u>ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</u> Sólo se abrirán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación</p>																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="581 1110 1404 1140">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1142 1044 1234">i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</td> <td data-bbox="1052 1142 1166 1234">Cumple</td> <td data-bbox="1174 1142 1404 1234">No Cumple</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="581 1236 1404 1507"> ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <ul style="list-style-type: none"> a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad </td> </tr> </tbody> </table>		Resumen del método de evaluación			i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple	ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <ul style="list-style-type: none"> a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad 											
Resumen del método de evaluación																				
i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple																		
ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <ul style="list-style-type: none"> a. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad 																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1530 1182 1612">Puntuación propuesta económica</th> <th data-bbox="1190 1530 1404 1612">Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1614 1182 1675">Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000</td> <td data-bbox="1190 1614 1404 1675">1000</td> </tr> </tbody> </table>		Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima	Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000														
Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima																			
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000																			
	<p><u>PUNTUACIÓN TOTAL COMBINADA:</u> El puntaje combinado para cada propuesta, se obtendrá así:</p> <p><u>[PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO X 70%] + [PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO X 30%]</u></p>																			
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios.																			

Anexos a la presente SdP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de requisitos y Términos de referencia (Anexo 1) <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) 2. Contrato de Servicios Profesionales y Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)² 3. Listado de documentos de antecedentes para la revisión (Anexo 4)
No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse	Un (1) Original Una (1) Copia
Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	<p>SOBRE 1 – PROPUESTA TÉCNICA – Anexo 2</p> <p>Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</p> <p>Formato propuesta técnica</p> <p>A. Calificaciones del Proveedor de Servicios B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios. C. Calificación del personal clave.</p> <p>1. Documentos de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de la empresa: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.; • Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. • Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original. • Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA) Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que forman o han formado una Joint Venture, un consorcio o Unión temporal o una asociación en el momento de la presentación de la Propuesta, deberá confirmar en su Propuesta que: <ol style="list-style-type: none"> (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los asociados de la Joint Venture conjunta y solidariamente, lo que deberá ser debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta, y (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la Joint Venture. Después de que la Propuesta haya sido presentada al PNUD, la entidad líder designada para representar a la Joint Venture no podrá ser modificada sin el consentimiento escrito previo del PNUD. Además, ni la entidad líder ni las entidades asociadas de la Joint Venture podrán: <ol style="list-style-type: none"> a) presentar una nueva Propuesta en representación propia, ni b) como entidad líder o entidad asociada en nombre de otra Joint Venture

² Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

	<p>que presente otra Propuesta.</p> <p>La descripción de la organización de la Joint Venture, el consorcio o la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Joint Venture en el cumplimiento de los requisitos de la SdP, tanto en la Propuesta como en el acuerdo de Joint Venture. Todas las entidades que conforman la Joint Venture estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificación por parte del PNUD.</p> <p>Cuando una Joint Venture presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la SdP, deberá presentar la información de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Joint Venture, y b) los que han sido asumidos por las entidades individuales de la Joint Venture que se supone vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la SdP, y <p>Estén permanentemente o estuvieran temporalmente asociados con cualquiera de las empresas asociadas no pueden ser presentados como experiencia de la Joint Venture o de sus asociados, y únicamente podrán hacerlo valer los propios expertos individuales en la presentación de sus acreditaciones individuales.</p> <p>Si la oferta de una Joint Venture es considerada por el PNUD como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, el PNUD adjudicará el contrato a esta Joint Venture, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.</p> <p>A. Calificación del personal clave</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable 2. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. <p>B. Propuesta técnica de acuerdo con los requisitos señalados en los TDR y demás instrucciones de esta SDP que deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b. Recursos del Proponente en términos de equipo Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. <p>PROPUESTA FINANCIERA (Anexo 2)</p> <ol style="list-style-type: none"> D. Desglose de costos por entregable E. Desglose de costos por componente
--	---

	<p>Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.</p>
--	---

Términos de Referencia (TdR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	COL/Y12, COL/53, COL/W40
TÍTULO DEL PROYECTO	Programa de Desarrollo Alternativo en Colombia
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PROYECTO	Diciembre de 2019
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Consultoría para realizar la evaluación a profundidad de los proyectos COL/K53, COL/Y12 y COL/W40 implementados por UNODC Colombia.
SEDE DE TRABAJO	Bogotá DC, con desplazamientos en Colombia.

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC-, dando cumplimiento a su objetivo de fortalecer la capacidad del Gobierno de Colombia en esta materia, tiene como fin apoyar la gestión de la política pública encaminada a la reducción y eliminación de los cultivos ilícitos con fundamento en las convenciones internacionales suscritas y de los planes nacionales relevantes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas. Los lineamientos de acción van desde el componente de control del consumo desde una perspectiva de salud pública, el fortalecimiento de la interdicción contra los eslabones intermedios y superiores del narcotráfico y la implementación de un programa de transformación y desarrollo de los territorios afectados por los cultivos ilícitos.

El desarrollo alternativo fue concebido originalmente por el Sistema de Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyó el procesamiento y la transformación de éstos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El Programa de Desarrollo Alternativo apoya a familias, comunidades y organizaciones campesinas, indígenas o afrocolombianas, ubicadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos y en zonas de frontera agrícola que se hayan visto afectadas o estén amenazadas por los cultivos ilícitos y que deseen erradicarlos y adelantar “alternativas productivas legales”.

Actualmente, UNODC apoya al Gobierno de Colombia en el proceso de formulación, diseño e implementación del programa de transformación y desarrollo de los territorios afectados por los cultivos ilícitos y para ello necesita contar con el apoyo profesional y técnico que le permita encauzar la necesaria transición institucional y programática.

Descripción del Programa y contexto histórico

El Desarrollo Alternativo fue reconocido por el Sistema de Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas y un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos³. Es así como el Programa de Desarrollo Alternativo se ha enfocado en intervenir el territorio Nacional con programas que se adaptan a las necesidades del país y de las comunidades, poniendo en marcha estrategias para fortalecer la institucionalidad alrededor de la eliminación de las economías ilícitas.

UNODC ha acompañado al Gobierno de Colombia en la gestión de la política pública encaminada a la reducción y eliminación de los cultivos ilícitos mediante el apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo- DA.

En la búsqueda de que el DA sea parte fundamental de la promoción del desarrollo rural, UNODC ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades, a través de la implementación de diferentes proyectos que buscan abarcar los aspectos estructurales que hacen que el DA siga posicionándose como una estrategia para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

COLK53

El Gobierno de Colombia atendiendo lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para Todos” y en el documento CONPES 3669 de 2010, implementó acciones que aportaron a la lucha contra los cultivos ilícitos, a través del Programa contra Cultivos Ilícitos (PCI) de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), efectuando la erradicación manual forzosa con el Grupo Móvil de Erradicación (GME) y el Programa Desarrollo Alternativo a través de los

³ Asamblea General (Novena reunión plenaria 10 junio de 1998); Resolución A/RES/S-20/4 numeral 8

componentes Guardabosques y Proyectos Productivos. De esta manera se contribuyó a la reducción de la oferta y tráfico de drogas, a la generación de procesos regionales de desarrollo sostenible integral y al fomento de la cultura de la legalidad.

Así mismo, en atención al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se buscó enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada, a través de una política de intervención conjunta contra las drogas con enfoque de derechos, encaminada a la reducción de cultivos ilícitos en Colombia. Es así como alineado con la firma de acuerdos de paz con la guerrilla de las Farc- EP, se abre la oportunidad de acceder a algunos territorios en un ambiente sin conflicto. Los acuerdos de paz reconocen la trascendencia del problema de las drogas en Colombia y en el punto 4 se reconoce que la presencia de cultivos ilícitos es consecuencia de la pobreza en el campo, las condiciones de marginalidad de los territorios afectados, una débil presencia institucional y la persistencia de grupos armados ilegales; el punto también reconoce que el problema de la producción de drogas no se limita a los cultivos ilícitos, y que su atención requiere desarrollar estrategias frente al consumo de drogas, la producción, el tráfico y el lavado de activos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos conjuntos los cultivos de coca en Colombia sufrieron un fuerte incremento al pasar de 96.000 Ha en 2015 a 171.000 en 2017. Esto representa un incremento del 79% respecto a la medición de 2015 y más del triple de lo detectado para 2012 cuando alcanzó el nivel más bajo para la serie histórica, 49.000Ha⁴. Vale la pena mencionar que el 90% de los lotes identificados en la serie histórica de 2001-2016, ya habían sido detectados, asperjados y erradicados previamente. Esto indica que el incremento de los cultivos de coca se debe a una reactivación de la actividad con las siguientes características:

- Territorios donde se han integrado diferentes eslabones de la cadena de producción, transformación y tráfico.
- Donde no existen grupos hegemónicos que controlan el territorio.
- Territorios asociados a zona de frontera o a corredores de salida de droga.
- Territorios donde el fenómeno de los cultivos de coca ha permanecido por más de diez años.

En este sentido, el Programa Desarrollo Alternativo apoya a familias, comunidades y organizaciones campesinas, indígenas o afrocolombianas, ubicadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos y en zonas de frontera agrícola que se hayan visto afectadas o estén amenazadas por los cultivos ilícitos y que deseen erradicarlos y adelantar “alternativas productivas legales”.

Este Programa se encargó de ofrecer a las familias, comunidades y organizaciones beneficiadas, que derivan su sustento del trabajo de la tierra, un incentivo económico condicionado a la eliminación y no siembra de cultivos ilícitos, así como apoyo técnico, social, productivo, económico y ambiental, por un tiempo definido, para que emprendieran iniciativas productivas sostenibles dirigidas al uso legal de la tierra y los recursos naturales, al tiempo que fortalecieran sus organizaciones y mejoraran su participación democrática.

COLY12

Las asociaciones campesinas que han participado del modelo de Desarrollo Alternativo, han sido fortalecidas en su etapa inicial en diferentes aspectos de su conformación organizacional y sistemas de producción primaria; sin embargo, frente a los actuales mercados globales, las organizaciones no cuentan con un sistema de sostenibilidad en su estructura administrativa, operativa y comercial que responda de forma competitiva a las exigencias y requisitos de los mercados nacionales e internacionales, con productos inocuos, certificados e innovadores, que faciliten su posicionamiento y diferenciación como productos con valor agregado.

De acuerdo con lo anterior, es primordial y necesario que se fortalezcan las unidades productivas en su estructura empresarial, a través de planes de mejoramiento adaptados a las necesidades arrojadas por los diagnósticos, en aspectos sociales, técnicos, comerciales y financieros.

Estos procesos cobran mayor importancia si se tienen en cuenta: (i) la evolución de los mercados; (ii) la tendencia de los mismos por el cambio de requisitos; (iii) las exigencias del mercado por los sellos de calidad que garanticen la inocuidad y el cumplimiento de las buenas prácticas; (iv) el ingreso al mercado de empresas cada vez más competitivas por su calidad y precio; (v) la dinámica de la investigación, desarrollo e innovación de los productos; (vi) la fragmentación del mercado en nichos especializados tales como los de alimentos funcionales, orgánicos, étnicos, fortificados, entre otros, que permite un amplio abanico de posibilidades de negocio; (vii) el incremento poblacional, la globalización de los mercados, la firma de los tratados de libre comercio, el creciente mercado de nuevas sensaciones gustativas, entre otros factores.

El proyecto se desarrolló en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta el marco del Decreto 2933 sobre el Plan Nacional de Consolidación - PNC, señalando como uno de sus objetivos fundamentales “lograr el desarrollo humano de los habitantes de las regiones afectadas por la violencia y la vulnerabilidad social y fija como método de trabajo la focalización regional y la coordinación interinstitucional.”

⁴ Desde finales de 2015, por decisión del Gobierno Nacional se suspendieron las operaciones de aspersión aérea en el territorio colombiano. Resolución 0006 de 29 de mayo de 2015.

COLW40

El 24 de noviembre de 2016 el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC firmaron un acuerdo de paz que contempla en su punto 4 “solución al problema de las drogas”, un Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito-PNIS. En este sentido, el Proyecto COLW40 proyecto se implementa con el fin de ampliar y fortalecer los logros obtenidos a través del Proyecto COLK53, adelantado inicialmente por la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos (DPCI) de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT), y que, en la actualidad, se encuentran bajo la supervisión de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

Para fortalecer la implementación del proyecto, y teniendo en cuenta las recomendaciones dadas desde la implementación de COL K53, se espera fortalecer en los siguientes aspectos:

En lo referente al componente 1, se espera continuar con el apoyo brindado al Gobierno de Colombia en la implementación de un modelo de sustitución de cultivos ilícitos en donde, al igual que en el K53, se atenderá a las familias beneficiarias con procesos de asistencia técnica para el establecimiento y mejoramiento de actividades productivas legales. Este proyecto, a diferencia del K53, está orientado a la articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)⁵, lo que permitirá que las intervenciones de carácter local se articulen con políticas más amplias de carácter regional, lo que se traducirá en procesos más sólidos de desarrollo y en un fortalecimiento de las economías legales de los territorios.

En lo referente al componente 4, el presente proyecto prevé continuar y ampliar las actividades de monitoreo que se llevaban a cabo en el marco del proyecto K-53. En el marco del nuevo proyecto se pretende continuar con esta tarea, pero también se busca fortalecer la información y los análisis al integrar estos datos, recolectados directamente por el componente, con la información de los demás componentes del proyecto. De esta forma se busca consolidar un sistema de información del área de desarrollo alternativo que permita análisis combinados y que provea información útil y actualizada para cada uno de los coordinadores de proyecto y para la ART y demás entidades sociales.

Con respecto al componente 3, la institucionalidad y legislación en el tema de tierras ha sido muy dinámica, lo cual ha generado contradicciones y diferentes interpretaciones a las mismas, esto ha dificultado la implementación de la formalización en zonas rurales. En ese sentido, fue necesario trabajar de manera articulada con las diferentes entidades involucradas en el proceso de formalización con el propósito de emitir recomendaciones de política pública.

2. Objetivo General:

El objetivo de esta consultoría es realizar una evaluación de los resultados finales obtenidos por los proyectos COLK53 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para el fomento de la cultura de la legalidad”, COL//Y12 “Mejoramiento de la competitividad de productores de Desarrollo Alternativo”, así como del impacto producido por el mismo en las comunidades intervenidas y COLW40 “Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos”.

Específicos:

- (i) Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y la evolución de los indicadores del Marco Lógico a la fecha de la evaluación, y determinar la posibilidad de lograrlos al completar el proyecto.
- (ii) Identificar la capacidad institucional, fortalezas y debilidades del ejecutor y las demás instituciones involucradas en el Programa,
- (iii) Identificar y determinar la eficacia, eficiencia y efectividad sobre los mecanismos de selección de los beneficiarios de las asistencias técnicas, así como el impacto generado por el programa en las comunidades atendidas y su satisfacción.
- (iv) Identificar alternativas como potenciales para mejorar el programa, que podrá incluir modificación de actividades, responsabilidades del personal de UNODC, cronograma de actividades y partidas presupuestarias entre otras; esta evaluación tomará en consideración la eficiencia, eficacia, pertinencia, relevancia, impacto y sostenibilidad.
- (v) Identificar y determinar la efectividad y cumplimiento del mecanismo de ejecución del proyecto, la colaboración interinstitucional, la participación de las diversas instituciones en el desarrollo de las actividades y del *pari-passu* de las distintas contrapartes.
- (vi) Determinar la sostenibilidad de las acciones emprendidas y los pasos realizados para facilitar estas por el proyecto.
- (vii) Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo de conocimiento y comunicación del proyecto.
- (viii) Identificar los hallazgos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de la ejecución del programa.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

⁵ Decreto 0893 de mayo 28 de 2017, Republica de Colombia

Actualmente, Colombia se encuentra en un momento histórico para el país en el que el desarrollo alternativo es un valioso aporte para la construcción de paz. Por su parte, el Gobierno de Colombia ha construido una institucionalidad encargada de liderar e implementar la política de desarrollo alternativo como una de las estrategias para reducción de los cultivos ilícitos. Esta institucionalidad se refleja no solo en la formulación e implementación de las políticas públicas, sino también en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades para promover el desarrollo alternativo con visión social y empresarial.

PILARES DEL DESARROLLO ALTERNATIVO (MODELO)

	COL K53	COL Y12	COL W40	
PRODUCTIVO Ilícito → Lícito Productividad Producción Cosecha y Postcosecha / Actividades ambientales conexas	Componente 3 Componente 8 Componente 9	Componente 1 Componente 2	Componente 1 Componente 2	ENFOQUE DIFERENCIAL
TRANSFORMACION COMERCIALIZACION Valor Agregado Certificación Cadenas de comercialización	Componente 3 Componente 8 Componente 9	Componente 1 Componente 2	Componente 1 Componente 2	
TITULACION DE LA PROPIEDAD RURAL Consolidación de las otras estrategias En etapa preliminar o posterior	Componente 6		Componente 3	
MONITOREO Y EVALUACION Valor Agregado Certificación Cadenas de comercialización	Componente 5	Componente 1 Componente 2	Componente 4	
OTROS (Piloto) Acciones específicas orientadas al enfoque ambiental (REDD)	Componente 3			

Estrategias Establecidas por el Gobierno Nacional y armonizadas por UNODC en los PRODOC

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC ha apoyado al gobierno de Colombia y a las comunidades rurales en la consolidación de esfuerzos institucionales, así como en el acompañamiento de la población beneficiaria, factor que ha contribuido a la disminución sostenible de los cultivos ilícitos al otorgar opciones de sustento que reemplacen los ingresos provenientes de economías ilegales. Como consecuencia, el estado ha logrado acercarse a zonas vulnerables de baja conectividad, caracterizadas por presentar altos índices de violencia, deterioro del tejido social y degradación de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

La verificación, el seguimiento y la evaluación constituyen principios claves en todo proceso de intervención para el desarrollo. En este contexto, UNODC desea llevar a cabo una evaluación en profundidad de sus intervenciones en materia de desarrollo alternativo en Colombia, las cuales se han canalizado a través de los proyectos COLY12 componentes 1 y 2 y de los proyectos COLK53 y COLW40.

Los resultados de la evaluación presentan elementos esenciales para la construcción de paz de la nación colombiana. Se destacan las metodologías de transferencia de tecnologías utilizadas por el Programa de Desarrollo Alternativo, la diversidad de oferta de líneas productivas, la promoción de buenas prácticas ambientales, la creación y fortalecimiento de organizaciones de productores y su impacto en la generación de confianza comunitaria, en el robustecimiento de capital social y la promoción de la cultura de la legalidad. Todos estos son factores cruciales en la construcción de una sociedad más equitativa.

3. Alcance

Bajo la guía de la Unidad de Evaluación Independiente, las responsabilidades clave del equipo evaluador incluyen:

- (i) desarrollar el diseño de la evaluación con métodos detallados, herramientas y técnicas que tengan en cuenta las cuestiones de inclusión de género y sensibles al género, concibiendo información sobre hombres, mujeres y otros grupos marginados, así como cuestiones clave de género y derechos humanos;
- (ii) garantizar el cumplimiento de las Normas y Estándares UNEG, las normas de evaluación de UNODC, estándares, directrices y formatos y el mandato de evaluación;
- (iii) asegurar que todos los entregables sean presentado de manera oportuna y satisfactoria y en línea con la lista de verificación de los criterios de calidad.

A continuación, se determinan los aspectos principales para considerar en la evaluación.

Criterios de evaluación:

La evaluación se realizará sobre la base de los siguientes criterios: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, así como diseño, asociación y cooperación, derechos humanos, equidad de género, y lecciones aprendidas. A continuación, se relacionan las preguntas que orientarán el desarrollo de la evaluación entorno a los criterios anteriormente enunciados; deberán ser mejoradas por el equipo de evaluación.

Diseño <i>El diseño de un proyecto o programa mide hasta qué punto se adoptó el enfoque del marco lógico.</i>
1. ¿Hasta qué punto las actividades desarrolladas por el proyecto corresponden a los indicadores planteados en el marco lógico?
2. ¿En qué medida el diseño de los proyectos incluye indicadores específicos, medibles, atribuibles, realistas y definidos en el tiempo (SMART) con el fin de informar de manera adecuada sobre los progresos y resultados logrados? ¿En qué medida tales indicadores fueron utilizados por las autoridades nacionales para medir los progresos en materia de desarrollo alternativo?
3. ¿En qué medida la asociatividad se ha tenido en cuenta en el diseño del programa?
Relevancia <i>La relevancia es la medida en que las actividades se adaptan a las prioridades y políticas del grupo destinatario, receptor y donante.</i>
4. ¿En qué medida responden los objetivos, resultados y productos de este proyecto a las necesidades de las comunidades intervenidas?
5. ¿En qué medida los productos, resultados y objetivos de este proyecto/programa son pertinentes para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
6. ¿En qué medida los proyectos son relevantes y están alineados con las políticas, estrategias y programas del Gobierno sobre reducción de cultivos ilícitos, desarrollo alternativo y construcción de la paz? ¿Cuáles han sido las principales evoluciones estratégicas a este respecto en la implementación de este programa?
Eficiencia <i>La eficiencia mide los resultados -cualitativos y cuantitativos- en relación con los insumos.</i>
7. ¿Hasta qué punto se adecuaron las modalidades de intervención escogidas para obtener los mejores resultados en función de los productos de cada estrategia? (Programa Familias Guarda Bosques, Consolidación Territorial, Competitividad -BID-, Sostenibilidad Estratégica, Capitalización y Sustitución de Cultivos Ilícitos)
Eficacia <i>La eficacia es la medida en que una actividad de ayuda alcanza sus objetivos.</i>
8. ¿En qué medida las intervenciones tendientes a la titulación de tierras contribuyeron al alcance de los objetivos del programa?
9. ¿En qué medida la asociatividad se constituye en los estados de los modelos de intervención??
10. ¿Hasta qué punto las actividades desarrolladas fomentaron la asociatividad en las comunidades intervenidas?
11. ¿Hasta qué punto las actividades desarrolladas contribuyeron a la política de erradicación de cultivos ilícitos del gobierno?
12. ¿Hasta qué punto las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del entorno (plan de desarrollo, infraestructuras locales etc.) necesario a las actividades de los pequeños productores que participaron en el programa?
13. ¿Hasta qué punto las actividades desarrolladas contribuyeron a la protección del medioambiente?
14. ¿En qué medidas las actividades desarrolladas lograron consolidar las organizaciones de pequeños productores en el mercado?
Impacto <i>El impacto son los cambios positivos y negativos producidos por una intervención de desarrollo, directa o indirectamente, intencional o no intencional.</i>
15. ¿Hasta qué punto el proyecto mejoró la calidad de vida de los productores beneficiarios del programa de Desarrollo Alternativo?
16. ¿En qué medida ha contribuido este proyecto al fortalecimiento organizacional y la reactivación de economías locales a largo plazo?
17. ¿En qué medida este programa ha contribuido al desarrollo de una política de ordenamiento territorial eficaz que permita un mejor acceso a oportunidades de desarrollo social y económico?
18. ¿En qué medida los proyectos considerados han contribuido a la reducción de cultivos ilícitos y su sustitución por otras actividades económicas?

19. ¿Hasta qué punto los aspectos de transformación y el desarrollo de nuevas competencias contribuyen a los resultados cuantitativos y cualitativos esperados del programa?
20. ¿En qué medida los proyectos considerados han afectado a las comunidades de cultivadores no beneficiarias?
Sostenibilidad
<i>La sostenibilidad se ocupa de medir si es probable que los beneficios de una actividad continúen después de que la financiación de los donantes haya sido retirada</i>
21. ¿En qué medida el proyecto aseguró la sostenibilidad de las acciones emprendidas?
22. ¿En qué medida este programa ha contribuido a la sostenibilidad de las políticas públicas en materia de desarrollo alternativo?
23. ¿En qué medida el proyecto contribuyó a reducir la vulnerabilidad económica de los beneficiarios del proyecto?
Asociación y Cooperación
<i>La evaluación valora las asociaciones y la cooperación establecidas durante el proyecto/programa, así como su funcionamiento y valor.</i>
24. ¿En qué medida el modelo de intervención aplicado genera interés con las entidades de gobierno y la comunidad internacional y tiene potencial para ser replicado en Colombia?
25. ¿En qué medida el proyecto logró la colaboración interinstitucional y la participación de entidades públicas y privadas?
26. ¿En qué medida el proyecto coopera con otros socios potenciales (incluidos organismos de las Naciones Unidas, OSC, instituciones académicas, etc.) para contribuir al logro de los ODS?
Derechos Humanos y Género
<i>La evaluación debe evaluar la incorporación de los derechos humanos, así como los aspectos de género en todo el proyecto o programa.</i>
Derechos Humanos
27. ¿En qué medida se incluyeron las consideraciones de derechos humanos en el diseño y la implementación del proyecto?
Enfoque de Género
28. ¿En qué medida, los objetivos, resultados y actividades ejecutadas incluyeron las consideraciones de igualdad de género en el diseño e implementación del proyecto?
Inclusión / No dejar a nadie atrás
29. ¿En qué medida grupos especiales de la población fueron incluidos en el planteamiento y el desarrollo de los proyectos? ¿Cómo fueron escogidos y bajo qué criterios?
Lecciones aprendidas y mejores prácticas
<i>Las lecciones aprendidas se refieren a las experiencias de aprendizaje y las percepciones que se obtuvieron a lo largo del proyecto/programa.</i>
30. ¿Qué mejores prácticas se pueden destacar a través de la implementación de este programa?
31. ¿En qué medida el proyecto implementó recomendaciones de evaluaciones previas relevantes?

La metodología empleada para recolección y análisis de datos:

La presente evaluación utilizará metodologías y técnicas determinadas por las necesidades específicas de información, las preguntas establecidas en los términos de referencia y la disponibilidad de los interesados. En todos los casos, se espera que el equipo de evaluación analice todas las fuentes de información relevantes, como informes, documentos de programa, programas temáticos, informes de revisión interna, archivos de programa, informes de evaluación (si están disponibles), informes financieros y cualquier otro documento que pueda proporcionar información adicional y evidencia de triangulación, en la que se basarán sus conclusiones. También se espera que el equipo de evaluación use entrevistas, encuestas u otras herramientas cuantitativas y/o cualitativas relevantes como medio para recopilar datos relevantes para la evaluación. Mientras se mantiene la independencia, la evaluación se llevará a cabo con base en un enfoque participativo, que busca los puntos de vista y evaluaciones de todas las partes identificadas como partes interesadas clave del proyecto, los Socios Clave de Aprendizaje (CLP, por su acrónimo en inglés).

Los presentes TdR proporcionan información básica con respecto a la metodología, que no debe entenderse como exhaustiva. Más bien está destinado a guiar al equipo de evaluación en la elaboración de una metodología de evaluación efectiva, eficiente y apropiada que debe ser propuesta, explicada y justificada en el Informe de Inicio.

Además, se le pedirá al equipo de evaluación que presente una metodología resumida (que incluya una matriz de evaluación) en el Informe de Inicio que describa los criterios de evaluación, los indicadores, las fuentes de información y los métodos de recopilación de datos. La metodología de evaluación debe ajustarse a las Normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), así como a la Política, Normas y Estándares de Evaluación de UNODC.

Si bien el equipo de evaluación afinará la metodología para la evaluación en un Informe de Inicio, un método mixto de métodos cualitativos y cuantitativos es obligatorio debido a su idoneidad para garantizar una metodología inclusiva que tenga en cuenta las cuestiones de género. Se debe prestar especial atención a un enfoque imparcial y objetivo y a la triangulación de fuentes,

métodos, datos y teorías. De hecho, la información proveniente de fuentes secundarias se cotejará y triangulará a través de datos recuperados de los métodos primarios de investigación. Los métodos de recopilación de datos primarios deben ser sensibles al género e inclusivos.

La credibilidad de la recopilación y análisis de datos es clave para la evaluación. Las teorías rivales y las explicaciones que compiten deben probarse una vez que surgen patrones plausibles a partir de la triangulación de datos.

Las limitaciones de la evaluación deben ser identificadas y discutidas por el equipo de evaluación en el Informe de Inicio, p. limitaciones de datos (como falta de línea base y datos de monitoreo). Deben discutirse las posibles limitaciones y las medidas de mitigación elegidas.

Al diseñar las herramientas e instrumentos de recopilación de datos de evaluación, el equipo de evaluación debe considerar el análisis de ciertos temas relevantes o innovadores en forma de estudios de casos breves, análisis, etc. que beneficiarían los resultados de la evaluación.

Los elementos principales del proceso de evaluación son:

- Revisión preliminar de toda la documentación relevante del proyecto, (Anexo 5), según lo provisto por el Coordinador del Proyecto y según lo solicite el equipo de evaluación, así como documentos externos relevantes (por ejemplo, UNDAF, ODS, ONU y global/estrategias regionales, etc.);
- Misión de inicio, en la que el evaluador/a principal recabará información preliminar por parte de COCOL y socios clave y preparará una primera versión del borrador de Informe de Inicio de la evaluación (que contiene los hallazgos preliminares de la revisión documental, preguntas de evaluación perfeccionadas, instrumentos de recopilación de datos, estrategia de muestreo, limitaciones de la evaluación y calendario).
- Al final de la misión de inicio se llevará a cabo la primera reunión (en persona o vía audio/videoconferencia) del Grupo Directivo de la Evaluación, que revisará la primera versión del borrador del Informe de Inicio y proporcionará comentarios al equipo evaluador sobre la pertinencia del alcance y las cuestiones de la evaluación, así como sobre la idoneidad de la metodología propuesta para abordar dichas cuestiones, habida cuenta del contexto de la evaluación.
- Integración de los comentarios del Grupo Directivo de la Evaluación al borrador de Informe de Inicio y presentación del mismo a la IES para su revisión y autorización antes de que pueda tener lugar la misión de recolección de datos en Colombia por parte del equipo evaluador;
- Reuniones iniciales y entrevistas con el Coordinador del Proyecto y otro personal de la UNODC, así como con las partes interesadas durante la misión de campo;
- Entrevistas (cara a cara o por teléfono/Skype), con partes interesadas y beneficiarios clave del proyecto, tanto individualmente como en grupos pequeños/grupos focales (según corresponda), así como el uso de encuestas, cuestionarios o cualquier otro elemento cuantitativo relevante y/o herramientas cualitativas como un medio para recopilar datos relevantes para la evaluación;
- Análisis de toda la información disponible;
- Preparación de la primera versión del borrador del Informe de Evaluación (basado en las Pautas para el Informe de Evaluación y el Informe de Plantilla que se encuentran en el sitio web de IES <http://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/index.html>).
- El evaluador principal envía el borrador del informe al Coordinador de Proyecto para la revisión de errores de hechos (copia de IES) y el Administrador de Proyectos comparte con IES para su revisión y comentarios. Posteriormente, el Coordinador del Proyecto comparte el borrador final del informe con todos los CLP para comentarios;
- Preparación del Informe de Evaluación. El equipo de evaluación incorpora los cambios solicitados en su mejor capacidad y prepara el borrador del Informe de Evaluación para su valoración y retroalimentación por parte del Grupo Directivo de la Evaluación.
- Segunda reunión (en persona o vía audio/videoconferencia) del Grupo Directivo de la Evaluación, que revisará el borrador del Informe de Evaluación y proporcionará comentarios al equipo evaluador sobre la calidad de los datos recabados, así como sobre la solidez de las evidencias observadas respecto a las cuales se presentan los resultados y se formulan las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. En esta fase, el Grupo Directivo de la Evaluación prestará una especial atención a que las recomendaciones sean pertinentes, específicas, realistas y viables.
- Finalización del borrador del Informe de Evaluación por el equipo evaluador de acuerdo con los comentarios recibidos por el Grupo Directivo de la Evaluación, y envío del borrador por el Administrador de Proyectos a la IES para su revisión final y autorización. Incluye además una nota sucinta (*brief*) de 2 páginas (en el formato proporcionado por la IES) resumiendo los principales aspectos, resultados y recomendaciones de la evaluación, así como una presentación en PowerPoint sobre los hallazgos y recomendaciones de la misma;
- Elaboración de la Respuesta Gerencial por parte de la Gerencia de los Proyectos evaluados, elaboración del Prefacio del Informe de Evaluación por parte del Presidente del Grupo Directivo de la Evaluación, e incorporación por el equipo evaluador de ambos insumos a la versión final del Informe de Evaluación.
- Presentación de la versión final del Informe de Evaluación con sus hallazgos y recomendaciones, así como junto con la Respuesta Gerencial al público objetivo, partes interesadas, etc. (en persona o, si es necesario, a través de Skype).

- Elaboración por la Gerencia de los Proyectos evaluados del plan para la implementación de las recomendaciones de la evaluación, y revisión y validación del mismo por la IES.
- Al realizar la evaluación, se deben tener en cuenta las normas y estándares de evaluación de UNODC y UNEG. Todas las herramientas, normas y plantillas que se utilizarán obligatoriamente en el proceso de evaluación se pueden encontrar en el sitio web de IES: <http://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/index.html>.

Las fuentes de datos

La evaluación utilizará una mezcla de fuentes de datos primarias y secundarias. Las principales fuentes incluyen, entre otras, entrevistas con partes interesadas clave (cara a cara o por teléfono), el uso de encuestas y cuestionarios, misiones de campo para estudios de casos, entrevistas a grupos focales, observación y otras técnicas participativas. Las fuentes de datos secundarias incluirán documentos de proyectos y sus revisiones, informes de progreso y monitoreo, informes externos y estrategias (por ejemplo, UNDAF, ODS, estrategias nacionales/regionales/globales, etc.) y todos los demás documentos pertinentes, incluida información visual (por ejemplo, eLearning, imágenes, videos, etc.).

Revisión Documental

El equipo de evaluación realizará una revisión documental de toda la documentación existente (consulte la lista preliminar de documentos que se consultarán en el Anexo 5. Sin embargo, esta lista no debe considerarse exhaustiva, ya que el equipo de evaluación puede solicitar documentación adicional. El equipo de evaluación debe garantizar que se utilice suficiente documentación externa para la revisión.

Entrevistas telefónicas/consultas presenciales

El equipo de evaluación conducirá entrevistas telefónicas/consultas presenciales con personas identificadas de las siguientes partes interesadas:

- Estados Miembros (incluidos los receptores y los donantes);
- organizaciones internacionales y regionales relevantes;
- Organizaciones no gubernamentales que trabajan con UNODC;
- La administración y el personal de la UNODC en la sede y en el campo;
- Beneficiarios del Proyecto;

Cuestionario

Se desarrollará y utilizará un cuestionario para ayudar a recabar las opiniones de las partes interesadas adicionales (por ejemplo, aprendices, contrapartes, socios, etc.), si se considera apropiado.

Ausencia de conflicto de intereses

De acuerdo con las reglas de UNODC, el evaluador no debe haber estado involucrado en el diseño y/o implementación, supervisión y coordinación del programa/proyecto o tema bajo evaluación y/o haberse beneficiado de él.

Además, el evaluador deberá respetar y seguir las Pautas Éticas del **Grupo de evaluación de Naciones Unidas**⁶ (UNEG, por sus siglas en inglés) para realizar evaluaciones de una manera sensible y ética.

4. Actividades

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el equipo técnico de UNODC, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.
2. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.
3. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.
5. Hacer entrega al equipo técnico de UNODC de los formatos y documentos que requiere que hagan parte de la evaluación

⁶ <http://www.uneval.org/document/guidance-documents>

del programa.

6. Las demás que deriven de la naturaleza del presente contrato.

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Entregable A: Informe de Inicio (incluyendo en forma de Anexo el informe de la misión de inicio) en línea con las normas, estándares, lineamientos y formatos proporcionados por UNODC, avalado por la Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	A los cuarenta días (40) calendario después de firmado el contrato	Cinco (5) días.	Coordinador Programa Desarrollo Alternativo/_Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	20%
2	Entregable B: Informe de misión de evaluación, incluyendo la agenda de entrevistas planeada y el listado de entrevistas realizadas, avalado por la Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	A los dos (2) meses después de firmado el contrato	Cinco (5) días.	Coordinador Programa Desarrollo Alternativo/_Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	20%
3	Entregable C: Borrador del Informe de Evaluación en línea con las normas, estándares, lineamientos y formatos proporcionados por UNODC, avalado por la Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	A los cuatro (4) meses después de firmado el contrato	Quince (15) días.	Coordinador Programa Desarrollo Alternativo/_Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	20%
4	Entregable D: Informe final de evaluación; nota sucinta (<i>brief</i>) de la evaluación y presentación de los resultados de la evaluación, avalado por la Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	A los cinco (5) meses después de firmado el contrato	Cinco (5) días.	Coordinador Programa Desarrollo Alternativo/_Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	40 %

D. Acuerdos institucionales

En el marco de los compromisos acordados entre UNODC y el Gobierno de Colombia, se cuenta con estadísticas de número de mujeres en centros penitenciarios sindicadas por delitos relacionados con problemáticas de drogas. Para la realización del servicio, UNODC apoyará en:

- Acompañar el proceso contractual y aprobar las actividades a desarrollar en la investigación y el cronograma de actividades entregado por el contratista, comunicando al contratista eventuales modificaciones.
- Entregar a la empresa contratada las estadísticas disponibles más recientes relacionadas con las mujeres sindicadas por delitos relacionados con la problemática de drogas, para la ejecución y recolección de la información en campo.
- Facilitar los contactos de los actores estratégicos para el proceso de recolección de información en campo.
- Supervisar el cumplimiento de los cronogramas de actividades, entrega de productos y pagos.

Nota: La información entregada por el proyecto SIMCI y desarrollada en el marco del presente contrato solo podrá ser estrictamente utilizada en el marco de la realización de este estudio. No se permite la utilización externa a este fin de ninguna clase de insumos generados en la misma, sin el expreso consentimiento de SIMCI-UNODC.

E. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de cuatro (4) meses.

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del programa de Desarrollo Alternativo.

F. Localización de los trabajos

Para la realización del producto 1 y 4, se requiere de la realización de reuniones técnicas entre el equipo del contratista, el grupo de Dirección de la Evaluación (GDE) y el equipo de Desarrollo Alternativo en Bogotá.

Para el desarrollo de los productos 2 y 3, se contemplan desplazamientos del equipo de evaluación del contratista para la aplicación de las herramientas de evaluación a cinco (5) organizaciones beneficiarias, ubicadas en 7 departamentos en los que el programa fue implementado, a saber: Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Cauca, Huila, Nariño y Putumayo mencionadas.

Cabe resaltar que los destinos previstos para las misiones de campo dependen de lo contemplado en la metodología de evaluación, proceso que se llevará a cabo en el desarrollo del producto 1.

Los desplazamientos y duración deberán ser acordados por las partes; asimismo, para la realización de estos desplazamientos debe contar con el visto bueno de UNODC.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a) Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la experiencia de la firma se verificará a través de:
Evaluación de impacto y resultados de proyectos sociales, agropecuarios y/o empresariales.	Acta de liquidación y/o certificación de mínimo tres (3) contratos ejecutados satisfactoriamente, cuyos objetos estén relacionados con Evaluación de impacto y resultados de proyectos sociales, agropecuarios y/o empresariales, ejecutados durante los <u>últimos 5 años</u> .

b) Equipo mínimo de trabajo requerido.

Equipo compuesto por: El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta

Cargo	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)
Evaluador Líder	<ol style="list-style-type: none">1. Profesional en ciencias administrativas, ciencias sociales, ciencias agropecuarias, Ingenierías o áreas relacionadas, y educación/entrenamiento en formulación, gerencia y/o evaluación de proyectos.2. Especialización y /o maestría en temas relacionados con evaluación y/o gestión de proyectos.3. Experiencia profesional como evaluador líder de mínimo ocho (8) años de experiencia en el campo de evaluación de programas o proyectos y/o campos relacionados; que dentro de esta experiencia tenga como mínimo:<ol style="list-style-type: none">a. Experiencia en evaluaciones a nivel internacional, preferiblemente para las Naciones Unidas.b. Experiencia como líder de equipos de trabajo multidisciplinar.c. Experiencia en la planeación, implementación, análisis y elaboración de informes de resultados de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo el diseño e implementación de encuestas.d. Experiencia en presentación y comunicación de resultados de análisis o evaluación de manera estructurada (en briefs, reportes, presentaciones, etc.).

Cargo	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Participación y/o realización en mínimo dos (2) estudios, investigaciones, evaluaciones de proyectos o análisis publicados relacionados con desarrollo rural y/o social. 5. Realización y/o participación en mínimo un (1) estudio, investigación, evaluación de proyecto o análisis publicado relacionado con desarrollo rural y/o enfoque territorial; 6. Fluidez en inglés (mínimo C1 del MCER) y excelentes habilidades para escribir reportes en este idioma.
Evaluador 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional en ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias de la salud y/o afines. 2. Curso/diplomado en formulación, gerencia y/o evaluación de proyectos. 3. Experiencia profesional como evaluador de mínimo cinco (5) años en formulación, establecimiento, seguimiento y/o evaluación de proyectos productivos; Desarrollo, estructuración y/o evaluación de proyectos socio – empresariales, trabajo social; trabajo en proyectos con comunidades vulnerables; derechos humanos e inclusión y equidad de género; que dentro de esta experiencia tenga como mínimo: <ol style="list-style-type: none"> a. Experiencia en presentación y comunicación de resultados de análisis o evaluación de una manera estructurada (en briefs, reportes, presentaciones, etc.) y excelentes habilidades comunicativas. 4. Realización realizada y/o participación en mínimo un estudio, investigación, evaluación de proyecto o análisis publicado relacionado con desarrollo rural y/o enfoque territorial. 5. Fluidez en inglés (mínimo B2 del MCER) y excelentes habilidades para escribir reportes en este idioma.
Evaluador 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionales en ciencias administrativas, ciencias agropecuarias, Ingenierías o áreas relacionadas, y educación/entrenamiento Educación/entrenamiento en formulación, gerencia y/o evaluación de proyectos. 2. Experiencia profesional como evaluador de mínimo cinco (5) años en en la formulación, monitoreo y/o evaluación de proyectos con enfoque social o afines; Experto en desarrollo de proyectos productivos con comunidades rurales, proyectos agroempresariales, forestales y/o ambientales; que dentro de esta experiencia tenga como mínimo: <ol style="list-style-type: none"> a. Experiencia en evaluación de proyectos incluyendo un componente de comercialización. b. Deseable experiencia en estrategias de comercialización de productos y apertura de nuevos mercados. 3. Haber realizado y/o participado en mínimo un (1) estudio, investigación, evaluación de proyecto o análisis publicado relacionado a estrategias de comercialización de productos y apertura de nuevos mercados.
Evaluador 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario en ingeniería Catastral, topográfica, forestal, agronómica, geográfica o ciencias afines. 2. Curso/Diplomado en Sistemas de Información Geográfica, estadística o análisis de datos. 3. Experiencia en SIG para seguimiento y evaluación de proyectos con manejo de indicadores estadísticos, cartografía y productos con sensores remotos. 4. Experiencia profesional como evaluador de mínimo cinco (5) años en monitoreo y/o evaluación de proyectos o afines y levantamiento y procesamiento de datos estadísticos; que dentro de esta experiencia tenga como mínimo: <ol style="list-style-type: none"> a. Experiencia en evaluación de proyectos incluyendo un componente de comercialización; b. Experiencia en la planeación, implementación, análisis y elaboración de informes de resultados de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo el diseño de encuestas y su implementación. c. Experiencia en la planeación, implementación, análisis y elaboración de informes de resultados de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo el diseño de encuestas y su implementación. d. Experiencia en presentación y comunicación de resultados de análisis o evaluación de una manera estructurada (en briefs, reportes, presentaciones, etc.). 5. Realización y/o participación en mínimo un (1) estudio, investigación, evaluación de proyecto o análisis publicado relacionado con desarrollos humanos y/o enfoque de género

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales – cada certificación debe incluir:

- Entidad contratante
- Contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación
- Datos de contacto (dirección, teléfono, página web (si aplica)).

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

Nota: solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas

H. **Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos**

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

8. **Forma de Pago**

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

No.	Producto/Entregable	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Peso porcentual en la consultoría
1	Entregable A: Informe de Inicio (incluyendo en forma de Anexo el informe de la misión de inicio) en línea con las normas, estándares, lineamientos y formatos proporcionados por UNODC, avalado por <u>Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)</u>	A los cuarenta días (40) calendario después de firmado el contrato	20%
2	Entregable B: Informe de misión de evaluación, incluyendo la agenda de entrevistas planeada y el listado de entrevistas realizadas, avalado por <u>Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)</u>	A dos (2) meses después de firmado el contrato	20%
3	Entregable C: Borrador del Informe de Evaluación en línea con las normas, estándares, lineamientos y formatos proporcionados por UNODC, avalado por <u>Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)</u>	A cuatro (4) meses después de firmado el contrato	20%
4	Entregable D: Borrador revisado del informe de evaluación; nota sucinta (<i>brief</i>) de la evaluación y presentación de los resultados de la evaluación, avalado por <u>Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)</u>	A los cinco (5) meses después de firmado el contrato	40%

I. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

- La propuestas técnica y financiera deben prepararse y presentarse impresas en tinta indeleble, foliadas (páginas enumeradas consecutivamente), en legajo (organizada dentro de una carpeta) y deben contener el índice correspondiente. El representante autorizado del proponente debe rubricar todas las páginas de cada propuesta. Las propuestas no deberán contener escritos entre líneas ni sobre el texto mismo, excepto cuando ello sea necesario para corregir errores cometidos por el proponente; esas correcciones deberán confirmarse con la rúbrica de la persona o personas que firman la propuesta.
- Tanto la propuesta técnica como la propuesta financiera deben ser presentadas impresas, en un (1) original y una (1) copia. El original y la copia de la propuesta técnica deberán estar dentro de un sobre cerrado en forma inviolable, marcada claramente como **Propuesta Técnica**, indicar el número del proceso y el nombre del proponente. El original y la copia de la propuesta financiera deberán estar dentro de un sobre cerrado también en forma inviolable, marcado claramente como **Propuesta Financiera**, indicar el número del proceso y el nombre del proponente, con la siguiente advertencia: **NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

Si hay discrepancias entre el original y las copias de la propuesta, prevalecerá el original.
- La propuesta debe entregarse en la dirección y fecha indicada en la Hoja de datos. **No se recibirán propuestas después de vencido el plazo para la presentación de las mismas. Si por cualquier razón se llegaren a recibir después de vencido el plazo para la presentación, éstas serán devueltas al proponente sin abrir.**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁸)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;*
- b) Licencias de negocios: documentos de registro, certificación de pago de Impuestos, etc.;*
- c) Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;*
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto;*
- e) Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental, etc.;*
- f) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.*

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);*
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas; y*
- c) la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda*

⁷ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁸ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

la extensión temporal del Contrato.

D. **Desglose de costos por entregable***

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Entregable A: Informe de Inicio (incluyendo en forma de Anexo el informe de la misión de inicio) en línea con las normas, estándares, lineamientos y formatos proporcionados por UNODC, avalado por Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	20%	
2	Entregable B: Informe de misión de evaluación, incluyendo la agenda de entrevistas planeada y el listado de entrevistas realizadas, avalado por Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	20%	
3	Entregable C: Borrador del Informe de Evaluación en línea con las normas, estándares, lineamientos y formatos proporcionados por UNODC, avalado por Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	20%	
4	Entregable D: Borrador revisado del informe de evaluación; nota sucinta (<i>brief</i>) de la evaluación y presentación de los resultados de la evaluación, avalado por Sección de Evaluación Independiente de UNODC Viena (IES)	40%	
	Total	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

E. **Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
Evaluador Líder				
Evaluador 1				
Evaluador 2				
Evaluador 3				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]

[Cargo]

[Fecha]

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

[https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/3.%20UNDP%20GTCs%20for%20Contracts%20\(Goods%20and-or%20Services\)%20-%20Sept%202017%20%20ES_Clean_260618.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/3.%20UNDP%20GTCs%20for%20Contracts%20(Goods%20and-or%20Services)%20-%20Sept%202017%20%20ES_Clean_260618.pdf)

Listado de documentos de antecedentes para la revisión

ESTA LISTA ES ÚNICAMENTE INDICATIVA Y SERÁ REFINADA MÁS ADELANTE POR EL EQUIPO EVALUADOR.

- Acuerdo de financiación suscrito entre UNODC – IADB;
- Memorando de Donantes;
- Marco Lógico de Proyecto;
- Reglamento Operativo;
- Reportes de Progreso – PSR
- Organigrama de UNODC;
- Mandato de UNODC;
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Colombia (UNDAF);
- "Evaluaciones nacionales voluntarias" de los ODS relevantes;
- Página de UNODC: UNODC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁹
- Brochure de UNODC: UNODC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁰
- ECOSOC – Informe del Grupo interinstitucional y de expertos sobre indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (E/CN.3/2017/2*)
- Unidad Independiente de Evaluación de UNODC: Metaanálisis 2011-2014¹¹
- Unidad Independiente de Evaluación de UNODC: Metaanálisis 2015-2016¹²
- Unidad Independiente de Evaluación de UNODC: Análisis basado en la evaluación de buenas prácticas en el enfoque de la ONUDD para la creación de capacidad¹³
- Documento sobre la posición de UNODC sobre Derechos Humanos (2011)¹⁴
- Nota de orientación sobre la incorporación de la perspectiva de género de UNODC (2013)¹⁵
- Lineamientos, modelos, manuales y políticas para evaluaciones de UNODC¹⁶

⁹ <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/sustainable-development-goals/sdgs-index.html>

¹⁰ https://www.unodc.org/documents/SDGs/UNODC-SDG_brochure_LORES.pdf

¹¹ http://www.unodc.org/documents/evaluation/Meta-Analysis/UNODC_Evaluation_Meta-Analysis_2011-2014.pdf

¹² http://www.unodc.org/documents/evaluation/Meta-Analysis/UNODC_IEU_Evaluation_Meta-Analysis_2015-2016.pdf

¹³ http://www.unodc.org/documents/evaluation/Knowledge-Products/UNODC_IEU_Evaluation-based_Capacity_Building_Analysis_final_October_2017.pdf

¹⁴ http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_Human_rights_position_paper_2012.pdf

¹⁵ <http://www.un.org/womenwatch/directory/docs/UNODC-GuidanceNote-GenderMainstreaming.pdf>

¹⁶ <http://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/normative-tools.html>